




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 ABR 2009	
Recibido.....	12:25.....Hs.
Exp. N°.....	22.084-PJ-F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el 1º Festival Folclórico del Trabajador a realizarse el 1º de mayo del corriente año en la vecina localidad de Colastiné Norte.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial


Fundamentos

Sr. Presidente;

El presente pedido se origina a raíz de que los trabajadores del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe se encuentra abocado por estas horas a la organización del 1º Festival Folclórico del Trabajador. Este Festival será el primero por sus características y reviste, además, el valor de ser un emprendimiento que se realizará en medio de una crisis que a todos nos golpea, pero que sin embargo no amedrenta los deseos de los trabajadores de seguir adelante.

El mencionado festival contará con la presencia de artistas de primer nivel representantes de la música litoraleña, tanto de nuestra ciudad como de provincias vecinas. Asimismo durante el evento se llevará a cabo la elección de la Reina del Primer Festival del Trabajador.

En este sentido, debido al despliegue que tendrá el Festival, será fuente no sólo de diversión y esparcimiento sino también de trabajo ya que a su alrededor se articulan numerosas posibilidades de reactivación laboral para los sectores involucrados en su organización como ser las actividades de sonido, iluminación, seguridad, gastronómicas y turísticas, entre otras. Por ello sería de importancia que cuente con el apoyo y reconocimiento de esta Honorable Cámara y es en este sentido que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina